

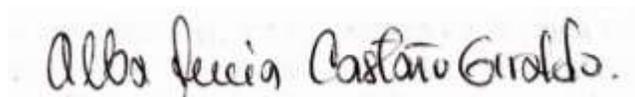
Radicado: 2019-00944.
Referencia: Liquidación de Costas.
FILIACION EXTRAMATRIMONIAL .

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, A CONTINUACIÓN, PRESENTA LA SIGUIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Agencias en Derecho	\$	908.526
Total.....	\$	908.526

SON NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$908.526)
VALOR DE COSTAS QUE ESTÁN A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO.
SECRETARIA.

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En traslado por el término de tres (3) días la anterior liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho, de conformidad con lo establecido en los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fee69ae36c97332141de71541c30e84b512146f00725db0095bfd734bd763dd4

Documento generado en 04/08/2021 09:39:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>